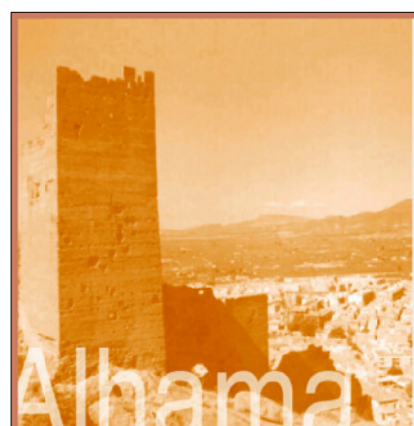


Diligencia: El presente Documento Refundido Único e Integrado de todos los documentos del P.G.M.U.O. se redacta en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de 23 de febrero de 2011, y de conformidad al artículo 150 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia a 11 de marzo de 2011
El Secretario General,

Fdo. David Ré Soriano.



Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN ESPECÍFICA -NUPE	PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO -NUPP
LI.C. y Z.E.P.A.	Protección Ambiental
Dominios Públicos Sectoriales:	
Carreteras	Vías Pecuarías
Ranbriles	Ferrocarril
-INADECUADO -NUI	
Tipo de suelo	
Subtipo de suelo	
Número	

Suelo Urbanizable	
SECTORIZADO -USEC	NO SECTORIZADO -UNSEC
Residencial	Residencial
Actividad Económica	Actividad Económica

Suelo Urbano -SU	
Residencial	Actividad Económica
Núcleo Rural	Unidad de Actuación - UA
Plan Especial - P.E.	
Sistemas Locales -SL	
SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES	SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTOS

Sistemas Generales -SG	
SISTEMA GENERAL DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES	SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO	SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES
Ferrocarril Municipales	Carreteras Estadales y Regionales
Conexión a Sistemas Generales Aeronáuticos	

Elementos Catalogados	
Edificios protegidos	Bienes etnográficos
Arboles y arbustales singulares	

Infraestructuras	
Caminos públicos	Red de Pluviales
Trasvase Tajo-Segura	Canal-Abitador pluviales
Canal del Tabilla	Gasoducto
Red de Abastecimiento	Oleoducto
Red de Impulsión-Abast. desde canal de Cartagena	Red Eléctrica
Regadíos	Vías pecuarías
Rec. Primera Desalinizadora de Valdeleñisco	
Red de Saneamiento	

Líneas de delimitación	
Linea de término municipal	Linea de delimitación suelos NUPE, NUPP, NUI y UNSEC
Linea delimitación sectores	Linea protección dominios públicos sectoriales
Bandas de afección y protección	Franja de protección

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Documento Refundido Único e Integrado

Plan General Municipal
de Ordenación de Alhama de Murcia

DIRECTOR OFICINA DEL PGMO
El Arquitecto Municipal

Marzo 2011

fdo.: Domingo Morera Delgado.
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Julio Pérez Sánchez

ORDENACION ESTRUCTURAL

Hoja 933-1-7

Escala 1/5000

INCOTEC CONSULTORES S.L.
C/ Pinar, 21 Entresuelo, 30009 Murcia
Tf: 968 71 00 - 968 25 00 Fax: 968 17 00

O.E. 6